

RESOLUCIÓN No. 0 1 1 de 2020

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 008 del 30 de enero de 2020, la Dirección General le aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, al señor CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.602, a partir del 1 de febrero de 2020, generándose una vacancia definitiva.

Que revisados los documentos soporte de la hoja de vida del señor CAMILO ANDRÉS BLANCO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.182.201, los mismos cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo de Subdirector General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 dependiente de la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

Que el Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *Provisión de vacancias definitivas lo siguiente*: "El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera."

Que teniendo en cuenta la renuncia presentada por el señor CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.602, y por necesidades del servicio de la entidad, se hace necesario realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto





RESOLUCIÓN No. 0 1 1 de 2020

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor CAMILO ANDRÉS BLANCO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.182.201, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 dependiente de la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 0 3 FEB. 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LEXANDER ROBIO ÁLVAREZ Director General

Aprobó Alexander Rubio Álvarez – Director General
Revisó Adriana Díaz Izquierdo – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró Willson Farfán Suarez – Profesional Especializado Talento Humano –
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las nomas y disposiciones legales y/o

Firma

técnicas vigentes.